

SERVICIOS EN GENERAL **ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:** (Decimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento) (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)

1 NÚMERO DE ACTA 08-CP-SM-8-2024-MPLM/CS-1

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
 En la ciudad de San Miguel, a los 13 días del mes de DICIEMBRE del año 2024, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de La Municipalidad Provincial de La Mar, a las 15 30 horas el COMITE DE SELECCION designado mediante el **FORMATO 4**, se encargo de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de "CONCURSO PUBLICO N° 08-2024-MPLM/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)", cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS; TRAMO: VILLA UNION – SAGURUSIATO – LOS ANGELOS – SAN JOSE – UNION FLORIDA, DISTRITO DE ANCHIHUAY – LA MAR - AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.
 Nota - En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros.

Presidente	ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA DNI: 40705019	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
	ECON. WILBER POZO PEREZ DNI: 45437339	Suplente			SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Primer Miembro	CPC. FREDY RUBEN LLANCCE ATAO DNI: 40678208	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	CPC. PELAGIO NAUPA GALVEZ DNI: 28603456	Suplente			UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Segundo Miembro	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA DNI: 46906590	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS AA.
	CPC. JUAN MICHEL CASTRO CAMPOS DNI: 47724210	Suplente			RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores.

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HUAYHUA PERALTA YONI	10402603947
2	TUPIA GOMEZ MARY DEYSY	10442513380
3	ALMORA ZUNIGA HECTOR HERNAN	10445950314
4	HUAMANI APAZA CARMEN ROSA	10707852238
5	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA E.I.R.L.	20229677200
6	JAG SYSTEM S.A.C.	20451788621
7	MULTISERVICIOS Y NEGOCIOS XIOMAR E.I.R.L.	20534899824
8	CSB CONSULTING S.A.C.	20602640079
9	SG JACKORP & MR CRISTEF E.I.R.L.	20604121974
10	RIGHEL OBRAS Y PROYECTOS S.A.C.	20605378286
11	GRUPO BICENTENARIO DEL PERU S.A.C.	20607490342
12	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941
13	MULTISERVICIOS TECH VG E.I.R.L.	20612775657

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20451788621	CONSORCIO VILLA UNION	REGINA ELVIRA MARROQUIN HERRERA - DNI: 25574517	20451788621 - JAG SYSTEM S.A.C., Participación: 50% 20494397090 - CONSULTORES Y CONTRATISTAS HIDRO VIAL S.R.L., Participación: 50%	12/12/2024	19:28 p. m.

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Terminos de Referencia previstos en las bases.
 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS; TRAMO: VILLA UNION – SAGURUSIATO – LOS ANGELOS – SAN JOSE – UNION FLORIDA, DISTRITO DE ANCHIHUAY – LA MAR - AYACUCHO"

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA	CONSORCIO VILLA UNION			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE				
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE				
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE				
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE				
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE				
h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE				
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO				

7 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS; TRAMO: VILLA UNION – SAGURUSIATO – LOS ANGELOS – SAN JOSE – UNION FLORIDA, DISTRITO DE ANCHIHUAY – LA MAR - AYACUCHO"

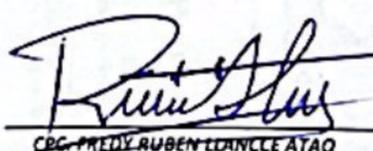
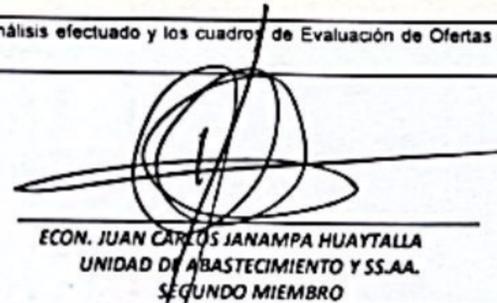


SERVICIOS EN GENERAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

(Decimosegunda)

Disposición Complementaria Final del Reglamento)
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)

1	CONSORCIO VILLA UNION		ITEM UNICO
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:			
8.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO VILLA UNION	625,000.00	99.21
8.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°01 - CP-SM-08-2024-MPLM-SM/CS-1 que forma parte de la presente Acta			
PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
Se Utilizara la siguiente formula de evaluacion:			
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		Donde: i=Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta mas baja PMP= Puntaje maximo del precio	
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO VILLA UNION	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	60	
	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	15	
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	15	
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (Acreditacion de la Mejora 2)	3	
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACION	93 Puntos	
10.1	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS; TRAMO: VILLA UNION – SAGURUSIATO – LOS ANGELOS – SAN JOSE – UNION FLORIDA, DISTRITO DE ANCHIHUAY – LA MAR - AYACUCHO"		
De acuerdo a la evaluacion realizada, el orden de prelación es el siguiente			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	CONSORCIO VILLA UNION	93 Puntos	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación			
CALIFICACIÓN:			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.			
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO VILLA UNION	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACIÓN	X	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
B.2.2	CAPACITACIÓN	X	
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
C.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN:			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	CONSORCIO VILLA UNION		
ACUERDO ADOPTADO			
El COMITÉ DE SELECCION, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
14	 ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRESIDENTE		
	 CRG-FREDY RUBEN CONZCE ATAÑO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PRIMER MIEMBRO		
	 ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA. SEGUNDO MIEMBRO		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ANEXO N° 01 - CP N° 08-2024-MPLM/CS-1

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO VILLA UNION – SAGURUSIATO – LOS ANGELOS – SAN JOSE – UNION FLORIDA, DISTRITO DE ANCHIHUAY – LA MAR – AYACUCHO"

EVALUACION DE LAS OFERTAS MAS BONIFICACIONES SOLICITADAS

ORDEN DE PRELACION

N°	POSTOR	PUNTAJE
1	Postor 1 "CONSORCIO VILLA UNION"	93.00

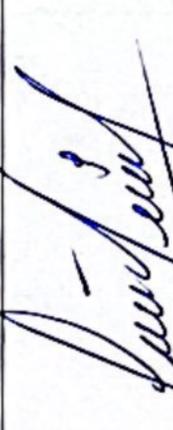
Se Utilizara la siguiente formula de evaluacion:

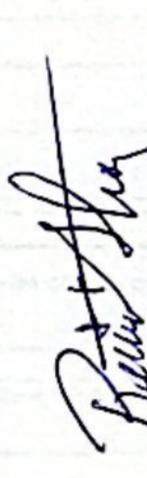
$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

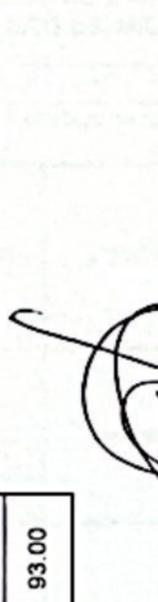
Donde: I=Oferta
 Pi= Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi= Precio I
 Om= Precio de la oferta mas baja
 PMP= Puntaje maximo del precio

Om= Precio de la Oferta mas Bajas = 625,000.00

N°	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE ECONOMICA	PUNTAJE PLAZO	PUNTAJE CAPACITACION	PUNTAJE MEJORAS	TOTAL
1	625,000.00	60.00	15.00	15.00	3.00	93.00
Postor 1 "CONSORCIO VILLA UNION"						
	625,000.00 x 60	625,000.00				


 ING. WILBERT RAFAEL ANCCO PAMPA
 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 PRESIDENTE


 GPC: FREDY RUBEN LLANCE ATAO
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 PRIMER MIEMBRO


 ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS-AA.
 SEGUNDO MIEMBRO

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)

1	NÚMERO DE ACTA	08- CP-SM-8-2024-MPLM/CS-1
---	----------------	----------------------------

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En la ciudad de San Miguel, a los 13 días del mes de DICIEMBRE del año 2024, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de La Municipalidad Provincial de La Mar, a las 16:50 pm horas EL COMITE DE SELECCION designado mediante el FORMATO 4, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección "CONCURSO PUBLICO N° 08-2024-MPLM/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)", cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS; TRAMO: VILLA UNION - SAGURUSIATO - LOS ANGELOS - SAN JOSE - UNION FLORIDA, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
El quorum necesano que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA DNI: 40705019	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
	ECON. WILBER POZO PEREZ DNI: 45437339	Suplente			SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Primer Miembro	CPC. FREDY RUBEN LLANCCE ATAO DNI: 40678208	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	CPC. PELAGIO NAUPA GALVEZ DNI: 28603456	Suplente			UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Segundo Miembro	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA DNI: 46906590	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA.
	CPC. JUAN MICHEL CASTRO CAMPOS DNI: 47724210	Suplente			RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

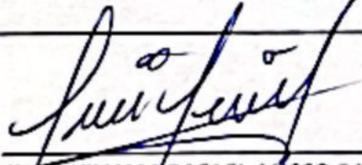
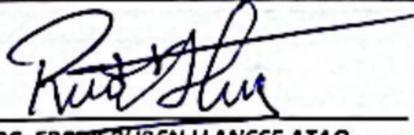
4 **4.1 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO VILLA UNION	625,000.00

5 **BASE LEGAL**
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección o el Orgando Encargado de las Contrataciones - OEC debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**
EL COMITÉ DE SELECCION, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 "Inciso 4.1 y 4.2"

7

 ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRESIDENTE	 CPC. FREDY RUBEN LLANCCE ATAO RECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZ PRIMER MIEMBRO	 ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA. SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		